



MAT. : Reapertura de vía pública
acceso bien nacional de uso público.

CONCEPCION, 09 agosto de 2009

RESOLUCION EXENTA N° 689 /

TENIENDO PRESENTE:

El bloqueo de la ruta de acceso al bien nacional de uso público "Playa Pingüeral" ubicada en Dichato, comuna de Tomé, que Resolución Exenta N° 369 de 04 de junio de 2008 de la Intendencia Regional del Bío Bío y de la Secretaría Regional Ministerial del Bío Bío señala "Declarase que las vías de acceso público a la denominada Playa Pingüeral de la comuna de Tomé están constituidas por las calles del Loteo Pingüeral, **que tienen el carácter de bienes nacionales de uso público**, y por las servidumbres establecidas en el Plano de Loteo que dan acceso directo a la playa en cada lote aledaño a ella desde Avenida Pingüeral".

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 4 letra h) e l) de la Ley N° 19.175, artículo 13 del Decreto Ley N° 1939, de 1977, Resolución Exenta N° 369 de 4 de junio de 2008 de la Intendencia Regional del Bío Bío y de la Secretaría Regional Ministerial del Bío Bío

RESUELVO:

2. **REESTABLESCASE** el libre acceso al bien nacional de uso público denominado "Playa Pingüeral", ubicado el Dichato, comuna de Tomé.

2. Para estos efectos procédase de manera inmediata por Carabineros de Chile de la Prefectura de Talcahuano, con atribuciones para allanar, descerrajar, retirar las barreras y cualquier otra acción que fuere necesaria restablecer el libre acceso del mencionado bien nacional de uso público, si fuere procedente.

3. **COMUNÍQUESE** a Carabineros de Chile para su conocimiento y a fin de que disponga los servicios policiales que estime convenientes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

ANOTESE Y COMUNIQUESE (FDO) – ERIC AEDO JELDRES – GOBERNADOR PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN – CRISTIAN SAN MARTÍN CARRASCO - ASESOR JURIDICO(S).

Lo que transcribo es para su conocimiento y fines pertinentes.



CRISTIAN SAN MARTÍN CARRASCO
ASESOR JURÍDICO(S)

Distribución

9. VIII Zona de Carabineros de Chile.
10. Prefectura de Carabineros de Talcahuano.
11. Prefectura Policía de Investigaciones.
12. Intendencia Regional.
13. Municipalidad de Tomé.
14. Asesoría Jurídica.
15. Encargada Ley de Transparencia.
16. Correlativo.